

Manizales, 11 de diciembre de 2020.

**SEÑOR
JUAN GUILLERMO TREJOS ZAPATA
COORDINADOR GESTIÓN AMBIENTAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0260 de 2020.

A través del presente, me permito notificarles que de acuerdo con la cláusula quinta del contrato 260 de 2020 suscrito con **LABORATORIO HIDROAMBIENTAL MANIZALES S.A.S.** cuyo objeto es: "**CARACTERIZACIÓN DE 4 DESCOLES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS**", se le designó como supervisor del referido contrato.

Contratista: **LABORATORIO HIDROAMBIENTAL MANIZALES S.A.S.**

R.L: Hugo Ferney Franco Henao

Dirección: Calle 65 A 27 80 L 101 ED Condotti- Manizales

Teléfono: 3146517590

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de pólizas.
- Copia del contrato.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar en los términos oportunos toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General

Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.